

1/2007 ■ N°9



Temas Actuales

Los retos del agua
en Medio Ambiente



Temas actuales

1/2007 ■ N°9

Los retos del agua en Medio Ambiente



Recién terminada la Asamblea y antes del cóctel al que asistió, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, tuvo la gentileza de fotografiarse con los máximos representantes de las 23 empresas que conforman ANCI, encabezados por su presidente Jaime Lamo de Espinosa.

Sumario

Introducción 7

ASAMBLEA GENERAL DE ANCI (19 de junio de 2007)

Discurso de clausura

Cristina Narbona Ruiz 9

Encomienda y actuaciones de Acuamed

Adrián Baltanás 19

La política hidráulica del M° de Agricultura

Francisco Amarillo 37

Discurso del Presidente de ANCI

Jaime Lamo de Espinosa 55

INTRODUCCIÓN

Nuestra colección “TEMAS ACTUALES” recoge, como es tradicional, las ponencias presentadas en la Asamblea General de la Asociación Nacional de Constructores Independientes, celebrada en Madrid el 19 de junio de 2007, año en que ANCI cumple su X Aniversario, y la intervención de clausura, con un importante discurso de la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, que presidió el acto, intervención que aparece en primer lugar en esta publicación.

Los ponentes, Adrián Baltanás, Director General de Acuamed (Aguas de las Cuencas Mediterráneas), sociedad estatal dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Francisco Amarillo, Director General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, trataron sobre sus responsabilidades en el desarrollo de la nueva política del agua por parte de los respectivos Ministerios. Adrián Baltanás expuso las grandes actuaciones que se llevan a cabo desde Acuamed, en desalinización, saneamiento y depuración de aguas en las cuencas hidrográficas del Sur, Segura, Júcar, Ebro e internas de Cataluña, con mención expresa de los importantes planes en desaladoras donde se llevan licitados 1.400 millones de euros y Francisco Amarillo, de las infraestructuras hidráulicas que ejecuta el MAPA con especial referencia al Plan Nacional de Regadíos, con una inversión realizada de más de 1.500 millones de euros.

Finalmente se recoge el discurso que pronunció nuestro presidente, Jaime Lamo de Espinosa, quien, partiendo de los datos del pasado ejercicio, hizo un balance cualitativo de los diez primeros años de ANCI y expuso ante la Ministra los asuntos que preocupan a las veintitrés empresas asociadas, que en conjunto facturaron el año 2006 más de 8.100 millones de euros.

CRISTINA NARBONA RUIZ es ministra de Medio Ambiente desde abril de 2004. Licenciada en Ciencias Económicas por la universidad de Roma, ha sido Viceconsejera de Economía en la Junta de Andalucía, directora general de la Vivienda y Arquitectura y, luego, Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Es diputada al Congreso por Madrid y miembro de la ejecutiva del PSOE.

DISCURSO DE CLAUSURA

CRISTINA NARBONA RUIZ

MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

Buenos días, y muchas gracias por invitarme en esta ocasión feliz, en la que cumplís diez años, y podéis hacer un buen balance, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Es algo que gratifica a cualquier organización y a todos sus miembros. Como antes señalaba vuestro Presidente, esta década ha sido una década, no sólo de aumento en la actividad del conjunto de empresas que forman ANCI, sino también una década de avance por parte de vuestras empresas en materia de diversificación y de internacionalización, y creo que esto, para todas las empresas españolas, responde a los grandes retos de futuro.

LICITADOS 4.100 MILLONES DE EUROS EN 2006

Necesitamos un tejido empresarial competitivo, que tenga presencia en nuestro entorno, en los países con los que tenemos fuertes lazos, y también sectores empresariales de todo tipo que se abran a las nuevas tecnologías y a los nuevos desafíos empresariales. Sabéis que desde el Ministerio de Medio Ambiente, desde el principio de esta legislatura, estamos intentando reorientar las distintas líneas de actuación política, no para decremento de la actividad, desde el punto de vista presupuestario, sino todo lo contrario, para adecuarnos cada vez mejor a las exigencias europeas en el campo que nos corresponde. Por eso, después de poco más de tres años de legislatura el Ministerio de Medio Ambiente ha traducido ya un volumen, tanto de licitación como de adjudicación, que supera los volúmenes alcanzados en licitación y en adjudicación en los cuatro

años enteros de la anterior legislatura. Hemos tenido una evolución que ha ido marcando unos hitos de crecimiento hasta culminar el año pasado con un volumen de licitación del Ministerio superior a los 4.100 millones de euros, algo que prácticamente significa el doble de la media de los años anteriores; también en lo que es la adjudicación se ha producido un incremento gradual. En 2007 notaremos las consecuencias de ese importantísimo volumen de licitación del año 2006.

PARTICIPACIÓN DE ANCI

En estos momentos, teniendo en cuenta las obras que están pendientes de adjudicación, ya estaríamos por encima de los 2.000 millones de euros en lo que se refiere a obra adjudicada a 1 de junio. Esto, desde el punto de vista de vuestra actividad, entiendo que es una buena noticia porque significa que una parte del Gobierno, el Ministerio de Medio Ambiente, viene generando la posibilidad de actividad para vuestras empresas; dentro de ese total, el porcentaje que supone ANCI está entre el 12% y el 14% de peso en las obras, parecido al de la legislatura anterior, pero evidentemente con un crecimiento de licitación y de adjudicación, eso significa más volumen de actividad con el Ministerio de Medio Ambiente.

ADECUACIÓN A LA NORMATIVA AMBIENTAL EUROPEA

Es importante también, al igual que el hacer vuestro balance ponáis de manifiesto tanto lo cualitativo como lo cuantitativo, que desde el Ministerio de Medio Ambiente estemos intentando adecuarnos al máximo de las exigencias de nuestra pertenencia a la Unión Europea, ya que, como todo gobierno, tenemos el reto de adecuar nuestro sistema de contratación a las normativas europeas. Tenemos un texto en el Congreso de los Diputados que yo creo

que nos ayudará a hacer las cosas mejor en esta materia. Hemos ido adecuando los pliegos, hemos intentado acercarnos a esas exigencias, creo que todavía tenemos que hacer más cosas en esa línea, en lo que se refiere a la contratación y a la defensa de la competencia y a la exigencia de determinadas características por parte de las empresas que contratan con el Ministerio de Medio Ambiente, pero además de ello, por supuesto, venimos haciendo un esfuerzo en términos de adecuación a la normativa ambiental europea.

PROGRAMA A.G.U.A.:

1.200 MILLONES DE DE FONDOS EUROPEOS

Tenemos la satisfacción a estas alturas de la legislatura de poder decir que todas las actuaciones de inversión que el Ministerio de Medio Ambiente ha planteado a la Unión Europea para obtener financiación, todas, han sido aceptadas y están siendo cofinanciadas. Eso significa que respecto del temor que en su momento había al inicio de la legislatura de que al haberse derogado el trasvase del Ebro se iban a perder los 1.200 millones que estaban previstos aplicar (aunque nunca se obtuvo esa financiación de la Comisión Europea), se han revelado como temores infundados. Estamos obteniendo financiación europea y estamos respondiendo al reto, efectivamente, de ser un país que participa a todos los efectos, no sólo para pedir fondos, sino para hacer cumplir las leyes europeas en nuestro territorio.

PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS

Y ahora toca mirar hacia adelante. El Gobierno ha aprobado recientemente el nuevo Plan Nacional de Calidad de las Aguas, para el período 2007-2015; se trata de una inversión global de más de 19.000 millones de euros y dentro de esa inversión global, el

Ministerio de Medio Ambiente va a financiar prácticamente un tercio del total de la inversión. Es cierto que una parte de esas inversiones son las obras ya declaradas como obras de interés general del Estado, que estaban todavía pendientes de ejecutar, más de 3.000 millones de inversión en plantas depuradoras que están todavía pendiente de ejecución. Pero además de ello, hemos ofrecido a las Comunidades Autónomas cofinanciar algunas de las actuaciones que les corresponde en su ámbito competencial desarrollar. Así, vamos a cofinanciar el 25 % de las inversiones en depuración, en las denominadas “zonas sensibles”, algo que beneficiará muy especialmente a la Comunidad de Madrid, que es donde el volumen de inversión que hay que hacer para adecuar el tratamiento de las aguas residuales a las exigencias europeas, supone en estos momentos un mayor esfuerzo de inversión.

LA IMPRESCINDIBLE RECUPERACIÓN DE COSTES

Pero también hemos ofrecido ya a las Comunidades Autónomas cofinanciación a partir de nuestras sociedades estatales. Y es verdad que la utilización de las sociedades estatales es la que está marcando una mayor exigencia en la práctica de recuperación de la inversión y, por lo tanto, también de recuperación de costes en la política del agua. Ese proceso que se presta muchas veces a demagogia, es un proceso absolutamente necesario para nuestro país que, como miembro de la Unión Europea, en el horizonte del año 2010 tiene que haber acercado el precio del agua a sus verdaderos costes, y donde no lo hagamos tendremos que ser capaces de justificar con rigor frente a la Unión Europea por qué no lo hacemos. Sin duda, será necesario en el ámbito del uso agrario del agua para numerosos cultivos que no podrían, en absoluto, soportar, ni siquiera en el medio plazo, los verdaderos costes del agua en estos momentos, pero –insisto– todo el proceso que nos queda por delante en materia de política de agua se va a ver marcado cada vez

más por esa exigencia europea de la recuperación más completa de los costes del agua, y ahí es donde creo que surgen grandes oportunidades también para que la financiación privada complete la financiación que las Administraciones Públicas van a aportar, tienen que aportar, para que cumplamos con los estándares europeos en materia de depuración de aguas residuales.

MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS

Sabéis también que más allá de la obra civil, de la obra pública, nuestro principal esfuerzo en materia de política de agua tiene que ver con mejorar la gestión del recurso y la gestión del recurso, por supuesto, también incide en el Plan de choque de Modernización de Regadíos que compartimos con el Ministerio de Agricultura, pero también con todas las actuaciones que nos permitan hacer un seguimiento más exhaustivo del agua efectivamente consumida en nuestro país y, en particular, en el uso agrario.

GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE AGUA

En fin, tenemos por delante tantos retos casi como los que hemos abordado a lo largo de estos tres años de legislatura, y vamos a seguir intentando gestionar adecuadamente los recursos públicos. Eso significa no sólo alcanzar un alto grado de ejecución de nuestros presupuestos, sino también intentando cumplir con el objetivo del Gobierno, y en este caso el Ministerio de Medio Ambiente, que es aumentar la garantía de disponibilidad de agua de calidad para todos los ciudadanos en nuestro país, vivan donde vivan, tanto si llueve como si no llueve, y también llevar a cabo esas otras inversiones que forman parte de nuestro cometido, en lo que es la política de costas o en lo que es la política de conservación de la biodiversidad.

En todos esos empeños, contar con empresas maduras, con un planteamiento abierto a la transformación siempre necesaria en más innovación tecnológica y en una innovación tecnológica que nos lleve hacia mayores cotas de sostenibilidad en nuestro país, es imprescindible la buena colaboración con un grupo como el de ANCI. Por eso os agradezco que me hayáis invitado a terminar con mi intervención este acto que celebra vuestros diez años de existencia. Os deseo a todos y cada uno, en vuestros respectivos empeños y compromisos como empresarios, lo mejor para los próximos años.

Estoy convencida que en la medida que el Ministerio de Medio Ambiente podamos seguir adelante con la tarea que tenemos, tendremos muchos puntos de encuentro y, también, quiero señalar que aquellos puntos de discrepancia serán bienvenidos en cuanto al diálogo que siempre debe existir entre cualquier organización social, en este caso los empresarios de nuestro país agrupados en ANCI.

Muchas gracias por vuestra atención y por vuestra generosa asistencia.

ADRIÁN BALTANÁS GARCIA, director general de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., es ingeniero de caminos, canales y puertos por la E.T.S. de Madrid. Consultor en recursos hidráulicos ha trabajado para las Administraciones Autonómicas (Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura) y Locales, así como para sociedades estatales (de las cuencas del Duero y del Guadalquivir). Ha participado en misiones internacionales y, anteriormente, fue director general de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

PONENCIA

Encomienda y actuaciones de Acuamed

ADRIÁN BALTANÁS

DIRECTOR GENERAL DE ACUAMED

Buenos días. Vaya por delante mi enhorabuena por el X Aniversario de ANCI y mi satisfacción por poder compartir esta jornada con todos vosotros, una satisfacción tanto mayor porque –como recordaba Jaime– hace un año se vio incluso la posibilidad de que tuviéramos este encuentro, pero finalmente se decidió dejarlo para este año y, pues finalmente hemos llegado a reunirnos.

Mi intervención se va a referir lógicamente a lo que creo que más interesa a las empresas de ANCI, que es, debe seguir siéndolo, uno de los principales colaboradores del Ministerio de Medio Ambiente y, por consiguiente, de Acuamed, y lo que lógicamente les interesa a las empresas es tener información actualizada sobre en qué situación se encuentra el programa de inversiones que le tiene encomendado el Ministerio de Medio Ambiente a Acuamed. En este sentido, pasaré revista rápidamente a cuál es la encomienda que tiene Acuamed, en qué grado de ejecución se encuentra actualmente y cuáles son las previsiones para los próximos meses.

Pero sin perjuicio de que esto sea lo que más nos interese en nuestra relación mutua entre Acuamed y ANCI, quiero subrayar que no se trata más que de un instrumento puesto al servicio de un objetivo final mucho más importante, que es el que se ha fijado el Gobierno de la Nación de conseguir una gestión sostenible de los recursos hídricos, que es tanto como decir que estemos en condiciones de garantizar las necesidades de agua para consumo humano y para el resto de actividades económicas en agricultura, en turismo, en industria, y que al mismo tiempo la satisfacción y la garantía de

esas necesidades de agua sea compatible con una adecuada protección de los recursos hídricos, tal y como establece la Directiva Marco comunitaria, lo que, en definitiva, significa acabar de una vez por todas con la sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos. Ése es el objetivo final, todo lo demás es un instrumento, por supuesto importante, y es en virtud precisamente de ese objetivo final que Acuamed ha recibido del Ministerio de Medio Ambiente la encomienda de inversiones que tiene, de la misma manera que también la han recibido las Confederaciones Hidrográficas u otras sociedades estatales del mismo o del Ministerio de Agricultura en materia de modernización de regadíos.

LA ENCOMIENDA QUE TIENE ACUAMED

De modo que, de acuerdo con el esquema que he mencionado, ¿cuál era el encargo original que recibió Acuamed? Pues, en síntesis, lo que recibió es el encargo de ejecutar unos ochenta grandes actuaciones en cuatro Comunidades Autónomas: Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña; esas ochenta actuaciones se valoraron en su momento, en el convenio vigente desde 2005 con el Ministerio de Medio Ambiente, en unos 2.700 millones de euros, pero la evolución y ejecución de esas actuaciones ha acrecentado el volumen de inversión, no sólo como consecuencia de que muchas veces las actuaciones, una vez que se entra en un mayor grado de definición, ven incrementado su coste, sino también porque ha habido nuevos proyectos que se han incorporado a los inicialmente previstos, pues muchos usuarios, fundamentalmente ayuntamientos o administraciones locales en general y comunidades de regantes, han visto que las actuaciones incluidas en el Programa AGUA daban respuesta clara y segura a sus problemas; clara y segura en el sentido de que les proporcionamos unos recursos garantizados de buena calidad, accesibles económicamente y, por consiguiente, han solicitado incorporarse con nuevos proyectos inicialmente no contemplados. Todo ello se ha traducido en que ahora

mismo estamos actualizando la encomienda que el Ministerio de Medio Ambiente nos hace a Acuamed, y próximamente se tramitará el nuevo convenio, con una cifra final que va a pasar de 2.700 millones en 2005 a unos 3.200 millones, más o menos, como previsión actual.

¿Cuáles son los segmentos que componen esta encomienda de inversiones? Pues un 40% en lo que se refiere a proyectos de desalación, del orden de un 20% en lo que se refiere a otros proyectos de mejora de abastecimientos, como grandes conducciones y plantas de tratamiento convencional, un 25% en donde van conjuntamente reutilización y modernización de regadíos, y el 15% restante se dedica a proyectos de carácter territorial, fundamentalmente prevención de inundaciones y rehabilitación ambiental.

Salvo este último 15% de proyectos que están subvencionados con fondos públicos, puesto que no hay un beneficiario específico identificado, sino que es la sociedad en general la que se beneficia con esas actuaciones, por lo que estos proyectos se financian con fondos públicos sin ninguna recuperación de costes, el otro 85% de los proyectos está sujeto a un proceso de recuperación de costes en consonancia con la Directiva Marco y con nuestra propia legislación hidráulica. Para ello se establece entre Acuamed y cada uno de los usuarios de la correspondiente infraestructura un contrato de explotación por un período de 25 años, en el caso de las plantas desaladoras y similares, y hasta de 50 años para infraestructuras civiles convencionales; a lo largo de ese período Acuamed percibe una tarifa de los usuarios que le permite recuperar parcial o totalmente la inversión efectuada y, por supuesto, también todos los costes de explotación que lleva aparejada la operación.

En ese convenio o contrato entre el usuario y Acuamed se regulan las condiciones de financiación y las condiciones de la tarifa y, en general, de operación de la infraestructura. La financiación, en la mayor parte de los casos, supone una subvención del 20% con fon-

dos comunitarios, fundamentalmente FEDER por lo que se refiere a Acuamed, y también algo del Fondo de Cohesión; el otro 80% es el que hay que recuperar a través de la tarifa. Este 80% se financia por término medio con un 40% con recursos propios de Acuamed y el otro 40% con recursos de los mercados financieros.

Esto es para la mayor parte de los proyectos. Para los que tienen que ver con el sector agrario hay unas condiciones más favorables, utilizando los mismos planteamientos de la Directiva Marco, que al definir y establecer los criterios de recuperación de costes establece que, en aquellos territorios o actividades en los que la recuperación total de costes pudiera suponer un impacto social o económico excesivo, se pueden hacer excepciones debidamente justificadas en ese proceso de recuperación; eso sí, tienen que estar justificadas e identificadas y recogidas como tales en la planificación hidrológica, pero los países miembros no incumplen el precepto de recuperación de costes si se admiten estas subvenciones a determinados sectores, como el agrícola.

En conjunto, la regulación económica establecida entre Acuamed y el Ministerio de Medio Ambiente y, en último término, con su accionista único, que es el Patrimonio del Estado, obliga a que el conjunto de todas las actuaciones de Acuamed, para todo el período de explotación, tenga una recuperación de costes totales de producción, tanto de amortización como de operación, de un valor mínimo que ahora está situado entre un 70% y un 80%; teniendo en cuenta la recuperación que se ha venido produciendo históricamente en las Administraciones hidráulicas, creo que es un paso adelante importante para una gestión más sostenible del agua y de las infraestructuras, un paso transitorio, intermedio, sin duda, hacia el objetivo final de que esa recuperación sea completa cuando no cause trastornos importantes en determinados sectores.

Ésta es, en definitiva, la encomienda que tiene Acuamed y la forma de llevarla a cabo, y una primera aproximación a cómo se está eje-

cutando es ver las cifras globales de cuál es esa ejecución en este momento. Antes de ver esas cifras, conviene hacer un poco de memoria, recordar que empezamos a finales del año 2004 a trabajar en estas 80 actuaciones, pero que luego han dado lugar a varios proyectos muchas de ellas, por lo que en este momento estamos manejando del orden de 120 proyectos. Al final de 2004 partíamos en gran parte de cero, porque este paquete de actuaciones tiene dos componentes: una es la que procede del famoso anejo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional de 2001, lo que representa del orden de las 2/3 partes de todas las actuaciones de Acuamed, muy pocas de las cuales tenían ya proyecto, por lo que en la mayor parte de ellas había que empezar desde cero los estudios y los documentos técnicos. La otra tercera parte es de actuaciones nuevas, que no estaban contempladas en el Plan Hidrológico Nacional: por consiguiente había que empezar radicalmente desde cero.

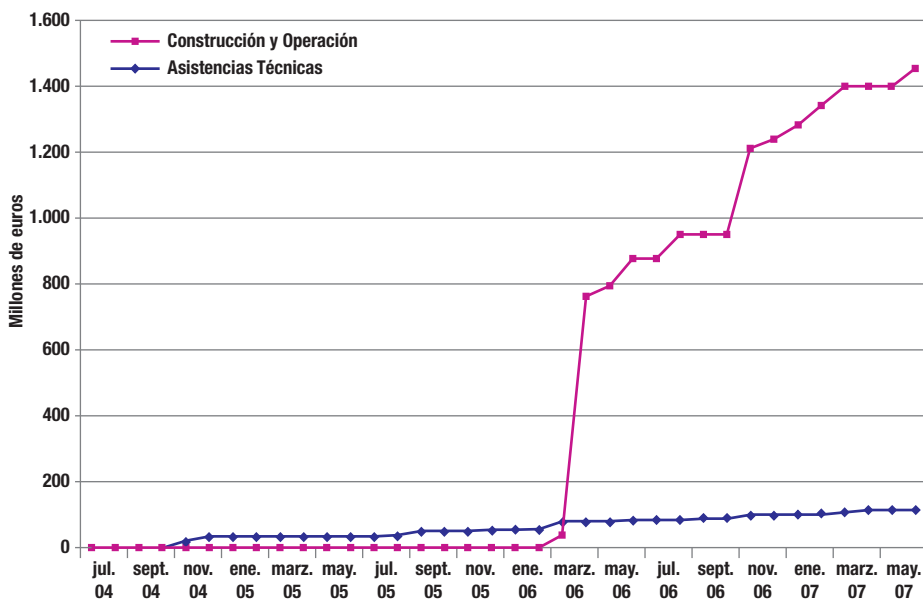
SITUACIÓN ACTUAL

Conocéis de sobra por vuestra experiencia cuál es la gestión de cualquier actuación de este tipo; hay que hacer los primeros estudios de viabilidad, contratar la redacción de los proyectos, hacer los proyectos, información pública, tramitación ambiental. Además, en paralelo, en este caso de las sociedades estatales, un instrumento que exige el máximo trabajo es negociar todos los convenios con los usuarios para la recuperación de la inversión, y no hace falta insistir, dada la tradición de nuestros usuarios, tanto ayuntamientos como comunidades de regantes, en el esfuerzo que supone llegar a establecer unos convenios razonables. Luego, por supuesto, hay que licitar las obras, adjudicarlas, y ponerlas en marcha.

Partiendo de la base de que éste es el panorama de dificultades de todo tipo, en estos momentos, dos años y nueve meses desde que empezamos, tenemos en ejecución, adjudicado o licitado, aunque

esté sin adjudicar todavía –luego analizaré estas cifras con más detalle– un 40% de ese montante de inversiones, que a estos efectos estimamos en unos 3.200 millones de euros, es decir, 1.280 millones de euros en esta primera situación en ejecución, adjudicado o en licitación. Y tenemos otro 25%, es decir, otros 800 millones de euros, que están en un estado de tramitación suficientemente avanzado, algunos de ellos ya en el último momento, para poder ser licitados, que es nuestro objetivo y previsión de aquí a final de año o principios del que viene. Queda otro 35% pendiente porque, como es lógico, las cosas que salen antes son las que están más maduras y las que se van retrasando son las más complejas, unas veces por razones técnicas, otras veces por falta de acuerdo con los usuarios y otras veces, sencillamente, porque son temas que se han incorporado posteriormente y, por consiguiente, han empezado a discurrir con posterioridad.

EVOLUCIÓN DE LAS LICITACIONES DE ACUAMED



Fuente: Acuamed

Éste es el resumen general del grado de ejecución del programa, sobre el que voy a dar datos que pueden ser de interés a efectos de cuáles son las cifras de licitación, adjudicación o bajas, y, también, cuál es la participación de ANCI.

Aunque he dicho que estaban en ejecución, adjudicación o licitación 1.280 millones, el licitado total hasta este momento son 1.400 millones, porque la diferencia entre 1.400 y 1.280 corresponde a que los contratos de plantas desaladoras incluyen, la mayor parte de ellos, también la operación y mantenimiento durante 15 años; de modo que lo licitado en total ha sido 1.400 millones de euros, de los cuales 1.250 están ya adjudicados, y 150 están pendientes y, como veremos luego, sector por sector, se van a adjudicar la mayor parte de ellos en las próximas semanas.

Los 1.250 millones de euros que ya están adjudicados son el importe a precios de licitación, y se han adjudicado por un total de 1.060 millones, lo cual supone una baja media del 15,2%. Quiero detenerme en esta cifra porque estamos relativamente satisfechos de que la baja media sea sólo de este orden de magnitud. Todos somos conscientes, Administraciones y sector, de las dificultades que entraña el gestionar contratos con bajas que luego es difícil de llevar hasta el final, y por consiguiente es una preocupación permanente de Acuamed, y quiero aprovechar esta ocasión para insistir en ello, el que las bajas que el sector considere oportuno hacer sean razonables y ajustadas, y que no se introduzcan problemas adicionales en la ejecución del contrato.

De esos 1.250 millones adjudicados, 1.038 corresponden a proyectos de desalación que se han adjudicado por un importe de 901 millones, con una baja media del 13,5%, es decir, algo más reducida que la baja media del total de las adjudicaciones, el 15,2%. Los contratos restantes, infraestructuras convencionales, suponen otros 212 millones que se han adjudicado por 159 millones; la baja, lógicamente, es mayor que la media, del 25%.

¿Cómo ha participado ANCI en este proceso? A ANCI se le ha adjudicado el 12,4% de todas las licitaciones, con una baja media del 13,9%, con lo cual quiere decir que la baja de las empresas de ANCI –ya sabemos que en muchos casos han estado con empresas de otras asociaciones del sector, pero, en definitiva, en todos los contratos en los que han participado alguna empresa de ANCI–, la baja media ha sido 13,9% en vez de 15,2%, es decir, ha sido algo más reducida, lo cual celebro y me parece positivo. Y lo mismo si lo descomponemos por desalación y resto; en el segmento de desalación a las empresas de ANCI se les ha adjudicado el 9,3% de todos los contratos, con una baja media del 8,1%, que también es más reducida que la baja media del conjunto de la desalación, y se le ha adjudicado el 29,9% del resto de los contratos, con una baja del 22,5%, que también es más reducida que la baja del total de los contratos convencionales.

Éste es el resumen de lo que se ha ejecutado, de lo que está en licitación y en adjudicación en su caso, hasta ahora. Y ahora vamos a hacer un repaso rapidísimo por sectores, para comentar cuáles son las actuaciones principales adjudicadas y, sobre todo, cuáles son los contratos más destacados que integran esos 800 millones de euros que prevemos licitar en los primeros meses.

SECTOR DESALACIÓN

Por lo que se refiere al sector de desalación, la verdad es que está casi todo hecho; de 12 plantas en total que tenemos encomendadas, aparte de alguna otra cosa complementaria, 3 están ya en ejecución, que como sabéis son las del Almanzora, la de Águilas y la de Torrevieja; hay otras 5 que están adjudicadas, y en este momento el adjudicatario está redactando los proyectos de ejecución, y son la del Campo de Dalías, desalobrador de El Mojón, la de Muchamel, la de Denia y la de Sagunto; y hay otras 3 que vamos a



Depósito de agua producto de la Planta Desaladora de Águilas.

licitar, sin duda de aquí a final de año, una de forma inmediata que es la de Oropesa, porque se acaba de emitir la declaración de impacto ambiental y por consiguiente la vamos a licitar enseguida, y posteriormente, de aquí a final de año desde luego, licitaremos también la de Moncófar y la de Fuengirola, la segunda desaladora de la Costa del Sol.



Vista aérea general de las obras de la Planta Desaladora de Torre Vieja.

Además de todo ello, tenemos otra planta que inicialmente iba a ser una desalobradoradora en la Vega Baja del Segura, pero las dificultades técnicas de este aprovechamiento nos han llevado a la conclusión, junto con los usuarios, de que sea preferible plantear una planta desaladora convencional de agua de mar. Es una decisión adoptada conjuntamente con los usuarios hace poco, como resultado de analizar otras alternativas que han sido descartadas; ahora tenemos que hacer el proyecto, por lo que la licitación quedará para bien entrado el año que viene.

SECTOR ABASTECIMIENTO

El segundo sector al que me refería anteriormente es el de abastecimiento. Las actuaciones más importantes que hemos puesto en marcha, que están ya en ejecución, son el aprovechamiento del río Grande para el abastecimiento de Málaga, y una conducción muy importante para la planta de Carboneras.

Hay por otra parte tres licitaciones sobre las que debe llamarse la atención; son tres proyectos —de un total de cinco— desarrollados inicialmente con el Ayuntamiento de Valencia y la Entidad Metropolitana de Suministros Hidráulicos, ya licitados, pero que no podemos adjudicarlos todavía porque no hemos llegado a un acuerdo final con dichos usuarios sobre el convenio. Creo que deberíamos alcanzarlo, porque las condiciones financieras propuestas son ventajosísimas y envidiables (dos céntimos de euro por metro cúbico de agua, cuando ahora cuesta más o menos un euro). Pienso que finalmente llegaremos a un acuerdo y, por consiguiente, podremos desatascar este asunto, cuya repercusión económica es importante porque estos cinco proyectos van a sumar 100 millones de euros.

También tenemos en marcha ya una serie de pozos en Castellón que están dando muy buen resultado en cuanto a producción de agua para abastecimiento.

Vamos a lanzar cosas importantes también en los próximos meses; fundamentalmente, en torno a la conducción de la planta de Carboneras hay otra serie de proyectos que amplían más toda la infraestructura de distribución de la planta, que es uno de los problemas que tenemos que resolver. De modo que vamos a licitar el segundo tramo de esa conducción, más luego otra serie de ramales que parten desde la misma a diferentes poblaciones. Y, finalmente, una conducción muy importante hasta el Campo de Tabernas, para subir agua desde la misma planta de Carboneras hasta las poblaciones de la zona.

Tenemos pendientes los otros dos proyectos a que me refería antes del Ayuntamiento de Valencia, que lógicamente no los licitaremos mientras no resolvamos esta cuestión. Vamos a licitar pronto, sin embargo, la red de abastecimiento a partir del embalse de la Llosa del Cavall, una actuación que teníamos encomendada a medias y ahora se nos ha encomendado ya plenamente, en Barcelona. Hay otro contrato mediano, pero muy interesante, que es el de una planta desnitrificadora en el municipio de L'Elia, en Valencia, un proyecto que probablemente haga surgir otros parecidos en la misma zona.

PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y REHABILITACIÓN AMBIENTAL

Por lo que se refiere al sector de prevención de inundaciones y rehabilitación ambiental, ya están en ejecución los interceptores pluviales de Cartagena, así como unos pequeños proyectos de rehabilitación ambiental en la Vega Alta del Segura, y está también licitada y en ejecución la prevención de avenidas en el barranco de Benimodo.

En los próximos meses vamos a licitar dos proyectos de prevención de inundaciones también en la Comunidad Valenciana, en la Rambla Gallinera y en el río Serpis, así como toda una serie de pro-

yectos de rehabilitación ambiental en el Delta del Ebro y en el tramo bajo del río Ebro y, sobre todo, además de todo esto, vamos a poner en marcha la descontaminación del embalse de Flix, que es un proyecto de una enorme trascendencia territorial y también de una cuantía económica importante.

REUTILIZACIÓN

En este sector tenemos ya en ejecución la reutilización de tres plantas depuradoras en el Campo de Dalías, y también tenemos licitados, y se van a adjudicar en el próximo consejo de administración de Acuamed, a final de este mes de junio, tres proyectos relativos a la reutilización de la planta de Pinedo de Valencia.

Vamos a licitar en los próximos meses la ampliación de las tres depuradoras del Campo de Dalías, es decir, de esas mismas depuradoras que ahora estamos haciendo ya la reutilización. También se licitará un proyecto muy ambicioso con el Ayuntamiento de Málaga para la reutilización de aguas residuales en toda la ciudad. Y vamos licitar de forma inmediata la reutilización de la planta depuradora de Sueca y, a continuación, la de la Albufera Sur, ambas en Valencia.

MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS

Finalmente, tenemos el sector de mejora y modernización de regadíos, donde estamos trabajando coordinadamente con el Ministerio de Agricultura y las sociedades SEIASA. Tenemos ya en ejecución, por un lado, el aprovechamiento del río Belcaire, en Castellón, que es un proyecto de consolidación de regadíos, y tenemos licitado también, y se va a adjudicar en el próximo consejo de administración, una primera fase de la modernización de los regadíos del Campo del Turia en Valencia.



Obras de regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire (Vall de Uixó, Castellón). Vista aérea general de la Balsa nº4.

Vamos a licitar en los próximos meses algunas de estas actuaciones muy rápidamente, dentro de Murcia la Acequia Mayor de Molina y los regadíos de Librilla, y luego, en la Comunidad Valenciana, en Valencia en particular, otra serie de proyectos del Campo del Turia que tenemos ya muy avanzados, y en Castellón la modernización de algunos regadíos del Mijares. Finalmente, la rehabilitación del embalse de Arenós, para los mismos regadíos, un proyecto técnicamente bastante complejo.

CONCLUSIÓN

Esto ha sido un resumen muy rápido de lo que ya está puesto en marcha y de lo que queremos poner en marcha los próximos meses, esos 800 millones en nuevos contratos. Creo que para llevarlo a cabo nos hacen falta tres cosas: por lo que se refiere a la Administración estatal, el compromiso político y la capacidad de gestión necesarios para desarrollar todo lo que tenemos entre manos; desde luego, eso hay que darlo por sentado, y tanto el Ministerio de Medio Ambiente como Acuamed vamos a continuar

trabajando con todo el esfuerzo y con todo nuestro entusiasmo para continuar con el mismo ritmo, creo que razonablemente satisfactorio, con que se ha venido actuando hasta ahora.

En segundo lugar, se requiere la obvia colaboración del sector privado, y ahí indudablemente ANCI tiene que seguir siendo uno de los colaboradores importantes del Programa AGUA, tanto en inversiones como en esos contratos de servicios que llevan aparejados; es una nueva línea de actividad en los contratos de desalación y algunos otros de reutilización.

La tercera cuestión muy importante, aunque sea la última, es que todo esto lo tenemos que hacer en un ámbito de concertación institucional y cooperación entre todas las Administraciones, que es imprescindible. Tenemos un sistema institucional complejo, pero nos ha ido muy bien; hace 30 años no creo que nadie pudiera prever que íbamos a ser hoy la octava potencia económica del mundo, y lo hemos sido con este complejo institucional que, efectivamente, es difícil de gestionar pero que da buenos resultados.

Por consiguiente tenemos que trabajar todas las Administraciones juntas para sacar adelante proyectos con un impacto territorial y social como el Programa AGUA, y en concreto todas estas actuaciones que he venido mencionando. Como sabéis ha habido algunos problemas en este campo, porque están en la opinión pública y en los medios de comunicación; nosotros estamos dispuestos a resolverlos inmediatamente, para nosotros esos problemas no existen. Estamos convencidos de que tenemos que trabajar todos intensamente, coordinadamente todas las Administraciones, porque eso es lo que nos pide la sociedad española y porque es la única forma que nos permitirá actuar en bien del interés general auténtico, que se resume en una mejor calidad de vida para todos los españoles y en conseguir esa gestión sostenible de los recursos hídricos a la que me refería al principio de mi intervención. Nada más, muchas gracias.

FRANCISCO AMARILLO DOBLADO es director general de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde mayo de 2004. Ingeniero agrónomo y diplomado en dirección de empresa por la Universidad Politécnica de Madrid, es funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores del MAPA. También ha sido profesor de matemáticas en la Universidad Politécnica de Madrid, Consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura y diputado en el Congreso.

PONENCIA

La política hidráulica del

Ministerio de Agricultura

FRANCISCO AMARILLO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Me toca resumir un tema que es realmente complicado. Yo quisiera introducir, incluso para el debate, algunos conceptos importantes para ver cómo se va estructurando toda la política hidráulica dentro del Estado. El Estado es uno, el Gobierno es uno, y lo que pasa es que es una casa que tiene distintas habitaciones, pero se tiene que ir sincronizadamente y tenemos que actuar, sobre todo cuando son áreas como la hidráulica, de manera muy conjunta.

No es ninguna casualidad que en el último año sean innumerables los actos de esta naturaleza en que hemos compartido mesa con directivos del Ministerio de Medio Ambiente. Y es verdad que a lo mejor en otros momentos hubo ópticas distintas para abordar un mismo problema pero, sin embargo, ahora tenemos que decir que la coordinación es muy estrecha y esto nos va a permitir y nos debe permitir avanzar y avanzar con rapidez. Y ello introduce a veces la asunción de nuevos conceptos o conceptos que estaban intuitivos y el poderlos explicitar. La política hidráulica: ahora en el Ministerio de Agricultura no sólo hacemos política hidráulica, hacemos política de infraestructuras en general. Pero la política hidráulica —ciñéndome a esta primera parte como tema nuclear— es una política que tiene un objetivo muy importante, que es el ahorro de agua. Tenemos que conseguir el mayor ahorro de agua posible, la mejor utilización y conseguir el máximo de eficacia hídrica. Y ello nos va a llevar y de hecho nos lleva, a tener una utilización plural de esas fuentes de agua, lo cual va a provocar y de hecho provoca, una especialización importante en el mundo de la empresa privada, en el mundo de ustedes, de cara a poder resolver y hacer frente a los nuevos problemas que se demandan.

Hasta ahora estábamos actuando básicamente en el mundo de las aguas superficiales, se ha actuado algo en el mundo de las aguas subterráneas, era una novedad para nosotros la desalación y, desde luego, es, no voy a decir que una novedad absoluta, pero es poco frecuente algo que se convierta en una demanda que es la utilización de las aguas de aprovechamiento ciudadano, lo que llamamos la “regeneración terciaria” de estos recursos, para poderlos utilizar en distintos usos y fundamentalmente en regadío.

Es bueno también en foros como éste, el que podamos decir que si antes, hace 15 años, el usuario agrario consumía casi el 80% del recurso agua, en estos momentos andamos alrededor del 65%, no llegamos ya al 70%. Es decir, hemos hecho un larguísimo recorrido. Y este largo recorrido implica también el que haya que hacer una apuesta completa por lo que es la demanda, entiendo que la nueva demanda de la sociedad y la demanda también que vamos a hacer y que estamos haciendo las Administraciones en los que son los pliegos de condiciones, lo que son los proyectos que se están poniendo sobre la mesa; no es ya simplemente el establecer unos trazados de distribución de agua o establecer unos proyectos de embalse, balsas o acumulación, o depósitos de regulación, sino que, por supuesto, con todo el marco legal que tenemos, cumpliéndolo, a mayores, ya se nos exigen otras actuaciones de carácter complementario las cuales conviene tener en cuenta; a la hora de proyectar, yo creo que debemos también entrar en ella.

Los elementos medioambientales, los cuales a veces provocan más que alguna que otra contrariedad, porque el famoso Estudio de Impacto Medioambiental llega o no llega, o tarda en llegar mucho tiempo. Bueno, nosotros también, tengo que confesar que muchas veces somos los primeros en demandar urgencia respecto a algunos de ellos. Pero tenemos que decir que en su conjunto, el elemento medioambiental no se acaba en un trámite administrativo que es, lógicamente, obligatorio, sino que va más allá, conforma toda una filosofía de cómo poder abordar un proyecto. Esta sensibilidad medioam-

biental se manifiesta en múltiples aspectos. En el caso que nos ocupa, desde luego una de las primeras exigencias es un control muy riguroso del agua, pero también, y esto es muy importante, el punto de vista agrario, un estudio de la relación que hay del agua con el suelo y del agua con la planta. Y ¿por qué del agua con suelo? pues porque los proyectos que realizamos de modernización, ya no son sólo un proyecto en el cual implica que se va a bajar la dosificación de agua y que se va a cambiar un riego a pie por un riego localizado, y que, por lo tanto, vamos a disminuir por la vía del consumo, vamos a reducir mucho la aplicación del agua... sino que también vamos a ser un elemento importante del agua para evitar todo tipo de contaminaciones y, entre ellas, la contaminación difusa.

Y éste es un problema que no es un problema teórico; no crean ustedes que les estoy hablando de una cuestión puramente teórica o básicamente académica, que también lo es. Les estoy hablando de un problema muy práctico que va a permitir que su cartera de pedidos sea una u otra en función de cómo lo podamos resolver, porque si nosotros somos capaces, y tenemos tecnología para hacerlo, de que problemas, por ejemplo, de nitrificación del suelo, famoso problema de los nitritos que está ya aquí en una norma comunitaria con rango de directiva y la cual hay que cumplir como hay que cumplir la Directiva Marco. Bueno, pues si nosotros no solamente incorporamos agua, no solamente ponemos o hacemos tuberías y conducciones, sino que somos capaces también de indicar, aconsejar aquellos elementos que van a permitir la dosificación adecuada de fertilizantes, herbicidas, que van como consecuencia de ello a permitir una muchísima menor contaminación en el suelo, que se elimine esa contaminación, vamos a ser capaces de entrar y hacer más superficie de modernización y poderlas hacer con más rapidez.

Y también tenemos que ser capaces de poder ver algunos elementos de carácter edáfico que plantean graves problemas en nuestro suelo y ver cómo se abordan.

Por lo tanto, cada vez tendremos que entender y tendemos nosotros a entenderlo así, que los proyectos de modernización son proyectos que, como su palabra indica, van buscando la eficacia hídrica en un marco medioambiental determinado, es decir, han de ser sostenibles. Esta famosa palabra sostenible es un término que utilizamos mucho, a veces cuando los términos se utilizan demasiado, dan la sensación que caen en desuso, que se deprecian un poco ¿no?, sostenibilidad, pero éste es un término que no es tópico, sino que es un principio real. Es decir, la sostenibilidad económica, la sostenibilidad medioambiental y la sostenibilidad social, son los principios que han de regir en cualquier regadío, y en cualquier proyecto de distribución de agua. Y junto a ello están los elementos nuevos que incorporamos, que son los elementos tecnológicos, es decir, los procesos de informatización, los procesos que permiten que las redes estén totalmente informatizadas y que desde la consola de un ordenador se pueda cumplimentar, testar, cuál es la situación que se tiene en toda la red de riego.

Bien, esto es lo que estamos haciendo, lo que están haciendo muchos de ustedes y es el camino por el cual tenemos que profundizar, que es mucho más de lo hacíamos, bastante más de lo que se hacía; no es hacer una mera distribución de agua, que está muy bien; no es hacer una red, sino que es llegar a elementos de distribución con el instrumental, la tecnología que tenemos en el siglo XXI y, además, hacer esta aplicación conforme a una nueva sensibilidad y a un marco legal que tenemos.

Y hemos tratado en la relación con ustedes, con todo el sector privado, de avanzar en aquellos elementos de concertación que nos permitiese transmitir esto que queremos y que nos permitiese hacerlo de la manera mejor posible.

Estamos intentando, de hecho hemos llegado a ello, conseguir que los pliegos de condiciones se perfeccionen, el establecer dentro de

las SEIASAS, que son de nuestra responsabilidad, que hubiese un pliego único. Y también buscar el entendimiento y crear foros que permitan que podamos mantener viva esta cuestión y debatir sobre ella.

Hace muy pocos días, diez ó doce aproximadamente, recogían algunos medios de comunicación la creación de una Mesa, a la que tenemos que darle un rango administrativo aunque a veces esto es complicado, pero, en definitiva, es un foro en el cual hay una coincidencia entre todos los sectores que intervienen en el mundo del regadío para abordar líneas de investigación de carácter aplicado que nos sean de utilidad a todos.

Hay una presencia, como es lógico, del estamento académico, con tres prestigiosos catedráticos de distintas Universidades Politécnicas entre ella, la de Madrid, la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos, pero está Córdoba, está también Lérida y bueno, puede haber y va a haber con seguridad nuevas incorporaciones; están presentes también los fabricantes de materiales de riego, pues es importante que estén; y están presentes también el sector de las empresas que hacen obras; en estos momentos, lógicamente, hemos comenzado con las SEIASAS, (precisamente tenemos entre nosotros a Graciliano Palomo que es Presidente de la SEIASA del Norte y que fue elegido miembro de este grupo), pero obviamente está abierta a todos los demás; yo les invito a ustedes que también participen a través de estos grupos que estamos creando, porque, en definitiva, lo que se trata es de establecer una sinergia (yo sé también que la palabreja se utiliza a veces muy alegremente y no con la profundidad que tiene), para que entre todos establezcamos aquellos “modus operandi” que nos permitan hacer lo mejor posible, hacer más obra, hacerla de manera más beneficiosa para todos y poder establecer unas pautas también de normalización, que ya en un país como el nuestro, que Adrián nos recordaba que éramos la octava potencia económica del mundo, pues

también nos permite mirar hacia fuera cuando se han alcanzado niveles de calidad que además se pueden demostrar y se conjuntan puntos de vista que son diferentes, pero que al final, convergen todos ellos en el mismo objetivo.

ALGUNAS CIFRAS

Dicho esto, también tengo que decir alguna cifra, porque imagino que estarán pensando “pero bueno, y las cifras qué, ¿cómo vamos de cifras?”. Bueno, casi es un poco obligado el decirles un poco cómo estamos y, después, hablar un poco de las cifras de futuro, sobre las que haré algún comentario...

Respecto al famoso Plan Nacional de Regadíos, con las cifras en la mano (son cifras globales, por lo tanto, abarcan a todo el Estado) estaríamos de la siguiente manera (voy a redondearlas), la superficie programada fue de un total de 1.130.000 hectáreas, en la programada específica que le correspondía al MAPA, es decir, sobre la que había que actuar entre 2002-2008 sería 549.000 hectáreas, y esto era lo que teníamos previsto hasta el 2008, desde la iniciación del decreto que marca el Plan de Regadíos en el 2002. Bueno, pues en estos momentos tenemos ejecutadas, 569.714 hectáreas, es decir, el 103,73%; está, por lo tanto, desde el punto de vista de la superficie, superado. Claro, como estamos hablando de superficies globales, ha resultado lo siguiente, que mientras hay regiones que han hecho el 133%, alguna incluso ha hecho casi el 400%, pues otra que ha hecho el 7,94%, como es el caso de alguna isla, pero, quizás, tiene justificación por la naturaleza insular y el peso que tiene es pequeño. Pero que estando finalizado en términos de superficie global, sin embargo, entendemos que como hay todavía Comunidades Autónomas importantes en las cuales queda algo, pues que ese algo lo tendremos que hacer, lo finalizaremos, por descontado, antes del 2008, pero en términos globales está superado.

Si fuera en términos de presupuesto la situación sería todavía más espectacular, porque en términos de inversión programada, era de 729,66 millones de euros y la superficie ejecutada es de 1.575 millones de euros, es decir, el 215% en términos de presupuesto. Esto en lo que se refiere a lo que es la mejora y consolidación de regadíos, es decir, todo lo que es programa derivado para ahorrar agua en la filosofía que les decía antes.

Pero, y esto quiero explicarlo también bien, porque de cara al futuro tiene mucha importancia. Nosotros, si la sostenibilidad se mantiene y hay condiciones sociológicas que nos obliguen a ello, no solamente tendremos que entrar en lo que es la modernización de los regadíos existentes, sino que tendremos que entrar en continuar haciendo alguna superficie de nuevo regadío.

En los programas que les explicaré a ustedes después, en los programas de desarrollo nacional que van a la Unión Europea, que se reconocen con el nombre de Marco, no va nada más que mejora y consolidación de regadíos, y no va, por tanto, ningún programa de nuevo regadío. El nuevo regadío en un país como el nuestro debe que tener mucha justificación; la primera justificación, desde luego, en términos de balance globales de carácter hídrico tiene que ser siempre positivo respecto al ahorro de agua, nunca vamos a poder hacerlo al revés, nunca vamos a poder gastar más agua de la que gastábamos, todo lo contrario. El eje de la política del Ministerio está centrado precisamente en el ahorro del agua; ahora, ello no es óbice para que regadíos en ejecución que había, que contemplaba el Plan Nacional de Regadíos, sigamos hacia delante con ellos; es más, como verán ustedes el grado de ejecución es muy satisfactorio y puede ocurrir, ocurrirá de hecho, que pueda haber zonas en las cuales el peligro tremendo de desertización poblacional, el que el único instrumento que tengamos para poder mantener las poblaciones rurales y mejorar el nivel de vida de las mismas, sea la transformación en regadío, abordaremos esa transformación siem-

pre y cuando haya el marco de sostenibilidad; es decir, haya una sostenibilidad económica, sean rentables a aquella transformación; haya una sostenibilidad social, lo que hacemos va encaminado a que esas zonas rurales mantengan la población y mejoren su nivel de vida y que haya una sostenibilidad de carácter medioambiental, no haya problemas medioambientales de ninguna clase, lo cual, entre otras cosas, implica la existencia de agua disponible para ello.

Es verdad que en toda la filosofía nueva de ahorro de agua, el ahorro de agua va y puede ir a distintos sectores que antes no iba, entre ellos, los medioambientales, por supuesto, también la consolidación de regadíos y se distribuye, va de nuevo a los organismos de cuenca, y ese balance de agua que se entrega y de agua que se ahorra, tiene que ser lo suficientemente grande y va a ser el elemento central de nuestra política hidráulica de cara, entre otras cosas, a Europa.

Me gustaría repasar, aunque fuera muy brevemente, cuáles son los regadíos en ejecución y qué era lo que teníamos. Teníamos prevista una superficie programada de 65.700 hectáreas, y hemos ejecutado 87.700, es decir, estamos en el 133%, lo hemos rebasado con creces. Y en términos de inversión, pues exactamente igual, tenemos las inversiones y aquí ha habido un esfuerzo mayor por parte privada y entonces, están prácticamente equilibrados los términos presupuestarios. De cara al futuro, vamos a tener y vamos a poder actuar en determinados sitios en donde ya la propia Administración medioambiental está haciendo las obras que obligan, porque el único fin que tienen es el regadío, a poner la superficie en regadío. Hay que decir que siempre que hagamos esto se hará contando con la población, o sea, contando con los agricultores. En el caso de las modernizaciones, contando con las comunidades de regantes; en el caso de que hubiese alguna nueva transformación, como lo estamos hablando ahora, pues sería contando con los agricultores que van a ser objeto de ese cambio.

Hay algunos proyectos, todavía no cuantificados con cifras definitivas, como es Payuelos, en el norte de León, o como puede ser la zona de la Arguña, en los cuales están ya programados y está bastante avanzado entrar en ellos.

También tenemos algunos otros que son regadíos que, aunque se pongan “ex novo”, sin embargo significan una consolidación importante de algunos ecosistemas muy valiosos. En este sentido, los regadíos que están alrededor del Coto Doñana, los que conocemos como el Impulso del Fresno, que están en estos momentos sometidos a evaluación medioambiental, pues significan, entre otras cosas, el que se aportaría agua desde fuera y se dejarían de utilizar los pozos que en estos momentos se están utilizando, que están extrayendo agua del canal subálveo de Doñana y por lo tanto, hacen que baje o que tenga tendencia a bajar el nivel freático. Hay otras zonas en estudio, pero –insisto– solamente lo haremos por razones muy especiales y que tengan una justificación muy importante que, en algunos casos, será económica y social y siempre cumpliendo la normativa medioambiental, y en otros casos, será medioambiental fundamentalmente, pero también teniendo su renglón económico y social.

La preocupación por la coordinación entre ambas Administraciones, la Administración de Medio Ambiente, la que tiene la responsabilidad en alta, y el Ministerio de Agricultura, que tenemos la responsabilidad de la distribución en baja y de la aplicación de regadío directamente, ha sido muy elevada y empezamos a plasmarla ya en algún decreto. Hicimos el famoso Decreto de Plan de Choque, pronto va a hacer dos años, que tiene una novedad muy importante, y es –que yo recuerde– el primer decreto que recoge el Boletín Oficial del Estado, en el cual hay tres columnas: una columna dice la superficie sobre la que se va a actuar con nombres y apellidos, otra columna recoge el presupuesto y otra tercera el agua que se va a ahorrar. Es un compromiso importante, al final del plan, el agua

que se va a ahorrar son 1.162 hectómetros cúbicos y, además, otra novedad es que lo firman conjuntamente la Ministra de Agricultura y la Ministra de Medio Ambiente; más coordinación imposible.

Pues el Plan de Choque es una inversión de 2.409 millones de euros para actuar sobre una superficie de casi 867.000 hectáreas, y 1.162 hectómetros que, como nos gusta decir para comparar, debe ser algo así como más del doble de lo que consume Madrid, o Entrepeñas, que me parece que son seiscientos hectómetros cúbicos, y es un embalse de unas dimensiones ya muy importantes. Es decir, que ahorramos por embalses. Y esto es bueno el transmitirlo.

FUTURO

De cara al 2007-2013, se está elaborando lo que es el Plan de Desarrollo Nacional. El Plan de Desarrollo Nacional es un documento muy complejo porque, lógicamente, tiene un tratamiento muy singular; se lo digo muy brevemente para entender el motivo de la complejidad. Cuando estábamos discutiendo en Europa, en el Consejo de Ministros en diciembre de 2005, los planes de desarrollo rural, habiéndose ya constituido un nuevo fondo especial, ya que hasta ahora (2000-2006), o bien procedía el dinero del fondo del FEOGA-Orientación o del FEOGA-Garantía, o incluso, de algunos otros fondos, Fondo Social Europeo entre ellos, o sea, cada uno tenía su fondo propio. Entonces, una de las novedades importantes de 2005 es la creación de un fondo, que se llama el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), que, como su nombre indica, se destina exclusivamente para desarrollo rural.

Según el Reglamento de este fondo FEADER hay dos maneras de distribuir las subvenciones, aparte de otras reglas que da. Por un lado, estaba pensado para países fuertemente centralizados, países

tipo jacobino, como es por ejemplo Francia, y países que tenían una descentralización territorial total a estos efectos, cuyo modelo era Reino Unido, en el cual lo que hace Gales o lo que hace Escocia o Inglaterra, pues son cosas distintas y van totalmente aparte. Claro, eso a países como Alemania o como España, países prácticamente casi federales, nos planteaba un gran problema; el problema de que tanto nosotros como los alemanes, teníamos comunidades autónomas y landers que tienen asambleas legislativas con competencias propias y, entonces, había que compaginar la competencia que tienen las Comunidades autónomas con las competencias que tiene el Estado; la consecuencia de ello, es que negociamos la aparición nueva y la introducción en el Reglamento de una figura que se llamaba el Marco Nacional.

El Marco Nacional es un documento que aprueba la Comisión Europea y eso es nuevo, porque el documento de estrategia de desarrollo rural que tienen que hacer todos los países, los 27 Estados miembros, lo conoce la Comisión pero no lo aprueba, mientras que el Marco Nacional que hacemos los alemanes (la República Federal Alemana) y nosotros los españoles, es un documento que no sólo lo conoce la Comisión sino que también lo aprueba. Y ese documento consta, en nuestro caso, de 17 programas de carácter regional y uno de carácter nacional, con una serie de medidas que llamamos medidas horizontales que son de obligado cumplimiento para todas las Comunidades autónomas y que forzosamente se han de hacer, aunque el énfasis con el que se hacen es mayor o menor según la comunidad.

Pues en este Marco Nacional, en números redondos para las políticas hídricas tenemos 1.342 millones de euros, aunque lógicamente en el cuadro figuran 964 millones, pero eso corresponde a los siguientes conceptos: al FEADER (Fondo europeo), a la parte que pone la Administración Central del Estado y a la parte que ponen las Comunidades autónomas, es decir, que son aportaciones de las

Administraciones Públicas; como el Reglamento fija que, como mínimo, tiene que haber un 10% de inversión privada, que normalmente sube a mucho más, pues el Ministerio calcula que la cifra inducida va a estar en torno a los 1.400 y 1.500 millones de euros.

Vamos a tener también en otro orden lo que es la infraestructura de caminos, la cual desarrollamos básicamente por la vía de convenios. Para caminos, que está en el mismo programa, en la misma medida horizontal y, por tanto, está en todos los programas y es de obligado cumplimiento, tenemos 417 millones de euros, cifra que sí que se adapta a lo que se pone, porque ya es un convenio entre Administraciones, normalmente el 50% lo ponemos nosotros y el otro 50% lo suelen poner las Comunidades autónomas.

En el tema primero y en cómo nos resulte el cumplirlo, que si se suman estaríamos entonces hablando de una cantidad con una horquilla entre los 1.800 y los 2.000 millones de euros. De unos territorios a otros territorios hay mucha diferencia, ¿por qué? porque el énfasis que se pone en las cofinanciaciones es muy distinto; nos encontramos, no voy a decir las Comunidades pero sí señalar algunos porcentajes. Hay sitios donde nosotros ponemos por ejemplo el 50% y la Comunidad autónoma pone el 16%, pero en otros ponemos prácticamente igual. En el conjunto de cómo es la estructura de la financiación, pues viene a ser un 41% para el tema de infraestructura rural, un 41% que lo pone la Unión Europea, nosotros ponemos un 21% y el resto lo pone la Comunidad autónoma correspondiente.

En hidráulica, el gasto hidráulico, lo que son los recursos hidráulicos, el reparto de la estructura del gasto estaría en un 47%, redondeo todas las cifras (lo digo porque puede que no sumen 100), el 47% es de la Unión Europea (fondo FEADER), la Administración Central del Estado estamos sobre el 26% y otro 26% aproximadamente lo suelen poner las Comunidades autónomas. Esto es la

media de las Comunidades, aunque varía de unos territorios a otros territorios.

Esto da un paquete de inversiones muy importante para el 2007-2013 y no será, con seguridad, el único paquete. A ello tenemos que añadir, desde luego, la financiación propia que tenemos de nuestros tres capítulos presupuestarios en los cuales nos movemos, el capítulo VI (inversiones reales), el capítulo VIII (activos financieros) con el cual financiamos las SEIASAS, y el capítulo VII (transferencias de capital) de vía de subvención a privados, para regadíos generalmente o para otro tipo de actuaciones.

¿Qué cifra tendremos? En su conjunto vamos a tener aproximadamente (es muy difícil de evaluarlo en estos momentos porque estamos en ese proceso) entre los 200 y 300 millones de euros/año en ese renglón de. Lo cual añade también una cantidad supletoria bastante importante.

¿Qué es lo que nos proponemos como colofón de la panorámica de estas cifras? Desde luego, seguir haciendo más de lo que hacíamos, hacerlo de mucha mejor manera, e ir cambiando poco a poco la orientación de cómo lo hacíamos, y me explico. El Plan de Choque a este respecto forma ya un hito; como ven ustedes, por primera vez llevamos al Boletín Oficial del Estado un compromiso de modernización, reforma, y junto a ello, un compromiso firme de ahorro de agua. Pero en los elementos de transformación, en los cuales muchas veces hemos puesto un énfasis muy grande, como es lógico, en lo que son los canales, los acequias, los tubos, los hidrantes, es decir, lo que es la infraestructura básica del regadío y, sin embargo, hemos obviado otras cuestiones que, desde el punto de vista económico, suelen tener, no siempre pero muchas veces, un tono menor y que, sin embargo, son fuertemente enriquecedoras. Por ejemplo, nosotros no queremos, y esto serviría también tanto para la modernización como para los nuevos regadíos, que después

de que hayamos pasado por un territorio, éste no haya mejorado su paisaje globalmente.

Y lo que estoy diciendo no son elementos menores, porque piensen ustedes que lo que estamos estableciendo en el fondo es un avance para quitar obstáculos que tienen un respaldo social muy grande, porque tienen también un eco mediático muy grande, y permítanme que no sea más explícito porque sé que todos ustedes me están entendiendo lo que digo, y que a buen entendedor pocas palabras bastan. Pero el añadir en los elementos y en los proyectos cuestiones de restauración paisajística, cuestiones, en la medida de lo posible, de recuperación de flora es importante; no es lo mismo que aquello sea una superficie puramente geométrica en la cual una vez que hemos pasado nosotros sí se ven magníficos equipos-bomba para impulsar el agua, se ve un tendido eléctrico maravilloso, se ven unas acequias primorosas y después unas casetas en donde hemos concentrado todos los grupos de energía y que aquello es muy modélico, eso hay que hacerlo y está muy bien. Pero junto a eso, el que se vea también un paisaje restaurado, unas lindes que estén verdes... Yo de profesión soy Ingeniero agrónomo y, entonces, lo primero que nos enseñaban en la Escuela es que las lindes eran perniciosas y había que quemarlas porque, entre otras cosas, podían tener y transmitían determinadas enfermedades, y es verdad, pero no tiene comparación; eso es como el que le duele la cabeza y se la corta, no es proporcionado el remedio que nos daban para cubrir el mal.

Y sin embargo, calculen ustedes lo que significa una vez que se ha hecho un plan de modernización, un plan de regadío, cuando se enseña y se ve un paisaje restaurado, un paisaje que va a enriquecer la flora y que va a enriquecer la fauna.

Estamos hablando no de un tema menor, estamos hablando de un tema que tiene mucha importancia, porque a lo mejor, planteadas

las cosas de esta manera, hubiéramos podido hacer más cosas que no hemos podido hacer o se dificultan mucho al hacerlas injustamente de otra manera.

Los elementos de restauración de lagunaje en sitio también, donde está a su vez en proceso de modernización, son también elementos importantes. Primero, esto es lo que con la ayuda de ustedes queremos introducir e intentamos hacer. Es nuevo, a lo mejor es un poquitín más difícil, pero yo tengo la seguridad, tengo el convencimiento de que es un camino que es el camino del siglo XXI, y aunque el futuro sea a veces muy complicado de hacer, porque el futuro, es bueno decirlo también desde el punto de vista empresarial y desde todos los puntos de vista, el futuro tenemos tendencia a hacer una proyección del presente, bien mejorado o bien empeorado, y ésta es muchas veces la concepción que nosotros tenemos del futuro, y ocurre muchas veces que no es así, que es algo totalmente distinto, que hay otros elementos innovadores que son los que nos están definiendo el futuro, y para el regadío creo que entre todos, y es una cuestión complicada, tendremos que buscar y propiciar ese futuro.

Sólo me resta darles las gracias y estoy a su disposición.

ASAMBLEA GENERAL DE ANCI

Discurso del Presidente

Jaime Lamo de Espinosa

En primer lugar, quiero agradecer la presencia en la Asamblea General de ANCI de la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, que nos honra con su presidencia.

Como es sabido celebramos este año el X Aniversario de la fundación de nuestra Asociación, por lo que es especialmente importante realizar un balance de lo que son las empresas de ANCI dentro del sector de la construcción en particular y lo que significan para la economía española en su conjunto.

LAS EMPRESAS DE ANCI

En estos diez años de historia, ANCI ha logrado diversos méritos, siendo el mayor de ellos el que sus empresas se afiancen dentro del sector, con un crecimiento muy importante en los últimos años, contribuyendo de esta manera a la apertura del mercado y al incremento de la competencia dentro del sector de la construcción.

Los rasgos que mejor definen la situación de nuestras empresas asociadas en 2006 son los siguientes:

- Las 23 empresas de ANCI facturaron conjuntamente más de 8.100 millones de euros.
- Desde 1997, año de fundación de nuestra Asociación, el conjunto de empresas que forma ANCI ha multiplicado por 10,6 su

cifra de negocio. Si consideramos sólo la obra civil licitada y adjudicada su cifra se multiplica por 6,9 en tal periodo. Y el multiplicador del crecimiento de la licitación pública en España ha sido en ese periodo del 4,2.

- El crecimiento medio de la facturación de las empresas de ANCI en el último año ha sido de un 46%.
- Cuentan con una plantilla de cerca de 26.000 personas, con un 25% de titulados superiores.
- Y mantienen una productividad que multiplica por 3 la media de las empresas que operan en el sector.

Pero si tales han sido los resultados de este último ejercicio diremos que durante estos diez años de existencia de ANCI, nuestro grupo ha crecido desde otros puntos de vista:

- Por una parte, al grupo de empresas fundacionales, que fueron 16, se han unido otras hasta llegar a los 23 miembros que integran la Asociación actualmente.
- Por otra parte, las empresas de ANCI han crecido en volumen de cifra de negocio, recursos propios y plantilla y han protagonizado fusiones y compras hasta convertirse en un núcleo de empresas muy consolidadas, con una gran presencia en el mercado dentro de todos los sectores, como ya ha quedado señalado.
- Además, las empresas de ANCI son capaces de ejecutar todo tipo de obras con resultados muy satisfactorios, entre ellas viaductos y puentes importantes –algunos como el viaducto del “Arroyo del Valle” para ADIF con una longitud de 1.755m. el más largo de Europa de tablero continuo–, túneles de gran longitud y diámetro, pistas de rodadura de aeropuertos, puertos, conce-

siones de todo tipo, desaladoras, infraestructuras hidráulicas y de costas, depuradoras, etc.

- También destaca la presencia que los grupos que integran ANCI tienen en el negocio concesional, tanto dentro como fuera de España. Nuestras empresas participan en proyectos de servicios tan diferentes como autovías, hospitales o aparcamientos, llegando a estar hoy en proyectos de concesiones que conjuntamente superan los 6.000 millones de euros.
- Además las empresas de ANCI se han diversificado, creando grupos de empresas con filiales dedicadas a otros tipos de sectores fuera de la obra civil, como la edificación, utilities (servicios públicos),...
- Finalmente todo lo anterior ha proporcionado a nuestras empresas la estructura tecnológica, humana y de capital suficiente para su salida al exterior, tanto en el sector de la edificación como en el de la obra pública, y así, ya muchas de nuestras empresas tienen contratos significativos en Iberoamérica, especialmente en Méjico y Chile y en países de la Unión Europea como Portugal, Polonia y otros de los recientemente adheridos.

EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO

Como es habitual ya en los últimos años, el sector de la construcción sigue su tendencia de crecimiento por encima del incremento del PIB. En el caso del año 2006, el crecimiento del sector con respecto al año anterior fue de un 6%, superior en 2,1 puntos al crecimiento de la economía nacional.

Una de las causas de este crecimiento radica en el incremento en las licitaciones de obras por parte de las Administraciones Públicas respecto al año anterior. En el año 2006 el conjunto de las Administra-

ciones licitaron obras por un importe que ronda los 46.690 millones de euros, con un aumento del 19% respecto al año 2005.

La inversión privada, sobre todo en edificación y pese a todos los pronósticos negativos, siguió en el año 2006 con una tendencia alcista.

Además, hay que tener en cuenta que todavía se mantiene la recepción de fondos comunitarios del periodo 2000-2006, por los que España recibió unas ayudas por importe de 62.400 millones de euros.

PREVISIONES PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

Se destaca muy a menudo que España se distingue por el modelo con el que la economía del país y el sector construcción evolucionan y la alta participación del segundo. Tanto la economía como la construcción empezaron el 2006 bajo la sospecha de que no iban a ser capaces de crecer como el año anterior, y ambas cerraron el ejercicio tras haber superado esas expectativas. Y hoy, a mitad del 2007, las previsiones de crecimiento últimamente aparecidas no pueden ser más halagüeñas, con un pronóstico cercano al 4%.

Sin embargo, las amenazas que se habían utilizado para formular previsiones menos conservadoras –subidas de tipos, incremento del endeudamiento familiar, menor demanda de extranjeros, etc.– continúan estando presentes. En cualquier caso, las expectativas apuntan crecimientos en el sector de la construcción por encima del 4% para el 2007 y aunque no tiene por qué extrapolarse a más largo plazo, es cierto que se podrá considerar como un ejercicio brillante.

La obra civil mantiene el ritmo expansivo de los últimos tiempos, ya que el conjunto de las Administraciones Públicas ha licitado obras por un importe de más de 11.000 millones de euros duran-

te el primer trimestre de 2007, lo que supone un incremento del 21% respecto al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento viene impulsado en su mayor parte por la Administración General del Estado ya que la proximidad de las elecciones autonómicas y locales de mayo ha limitado en parte el crecimiento de la licitación en este periodo para dichas Administraciones que, entre ambas, tienen casi las 2/3 partes de la licitación total.

Una de las dificultades que pueden surgir para el mantenimiento de un crecimiento contenido en este subsector radica en la reducción de los fondos europeos en aproximadamente un 50% para el periodo 2007-2013 debido al “efecto estadístico” (aumento artificial del PIB por habitante que supone para España la reducción estadística de la renta media de la Unión provocada por la ampliación a 25). La disminución del importe de estos fondos y la imposibilidad del endeudamiento como fórmula de financiación hace necesario que la Administración actúe en busca de otras fórmulas extrapresupuestarias que permitan la permanencia de los índices de inversión en infraestructuras actuales, tan necesarias para conseguir la convergencia real de España con la Europa de los 15. Dentro de tales fórmulas se encuentran la participación pública-privada en la financiación de las infraestructuras, instrumento considerado dentro del PEIT y en los planes de obra pública de las Comunidades Autónomas. Apoyamos tales fórmulas y participaremos activamente en ellas.

Por otro lado, el sector de la edificación, que tiene un peso en la construcción que ronda el 75%, estaba a la expectativa de que las subidas de intereses frenasen la demanda y, por tanto, desacelerase la construcción de viviendas para igualar la oferta. La desaceleración no ha sido excesivamente brusca y no se prevé que lo sea de inmediato. Y las caídas en Bolsa sufridas por algunas de las inmobiliarias más importantes del país nada tienen que ver con esta cuestión, como algunos insensatamente han pretendido. En todo caso, dada la importancia que supone el subsector de la edificación,

las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales, finalizado ya el proceso electoral, deben velar por el mantenimiento de la contratación en el sector residencial en los niveles actuales.

Es más, me gustaría decir, que una vez superadas las elecciones municipales y autonómicas, deberían calmarse los impulsos agresivos en la denuncia de escándalos urbanísticos que tanto daño hacen al sector en el interior e internacionalmente, denuncias que deben ser dilucidadas y juzgadas en los tribunales con todo el rigor necesario.

Y al lado de ello deben finalizar las moratorias encubiertas que se han puesto de manifiesto por la paralización de la aprobaciones de PGOU's y diferentes planes de urbanización debido a la proximidad a las elecciones y al miedo a acusaciones de conductas irregulares urbanística. Si las hay o se presumen denúnciense. Si no, no se obstaculice el normal desarrollo del sector; no se provoque una paralización en la cartera de obras de las empresas que no ayuda en absoluto a la normalización de este mercado, a la creación de empleo y al crecimiento del PIB.

PRESENCIA DE ANCI EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Como ya hemos comentado, la actividad licitadora del conjunto de las Administraciones Públicas ascendió en el año 2006 a 46.690 millones de euros: el 33,7% corresponde a la Administración Central, el 34,2 % a las Comunidades Autónomas y el 32,1 % restante a entidades locales y Ayuntamientos.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el año 2006 se ha continuado la actividad licitadora de la Administración Central, influenciada por el cumplimiento de objetivos de inversión en infraestructuras marcados por el PEIT para los próximos

años. Así el volumen licitado por la Administración Central se incrementó un 33,80 % respecto al año 2005. En el Ministerio de Fomento fue de 11.042 M€, en el de Medio Ambiente de 2.660 M€, en Vivienda 214 M€ y en Agricultura (SEIASAS) 176 M€.

En este año 2006, el conjunto de las empresas de ANCI sube su participación en 2 puntos porcentuales en la contratación con la Administración Central, debido a su importancia creciente, a su profesionalidad y su buen hacer y por los buenos resultados obtenidos en cada una de las obras ejecutadas. Además, hay que tener en cuenta que el volumen de obra contratada aumentó respecto al año 2005 en más de 350 M€ para el conjunto de las empresas de ANCI, lo que implica un crecimiento del 28%, frente al crecimiento de todas las adjudicaciones del 15% respecto al año anterior.

Es de destacar importantes crecimientos en la contratación de obras por parte de las empresas de ANCI en AENA, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, en el que el porcentaje de la obra contratada aumentó del 7 al 30%. Igualmente el repunte en la contratación en la Dirección General del Agua (Mº de Medio Ambiente), en el que se obtiene un incremento en el porcentaje de contratación que pasa del 7 al 21% y en las Confederaciones Hidrográficas, con un ascenso notable, organismos estos últimos también dependientes del Ministerio de Medio Ambiente.

La mejora de esta tendencia demuestra claramente que las empresas de ANCI están en condiciones de seguir creciendo en las obras adjudicadas por la Administración Central en todos los sentidos. Por una parte, en número e importancia de contratos adjudicados, ya que tienen capacidad y magnitud suficiente como para acometer y ejecutar todo tipo de obras, sea cual sea su volumen o dificultad y, también, en el modelo de contratación a utilizar, puesto que cuentan con una solvencia financiera probada que les capacita para acometer y llevar a la práctica cualquier tipo de financiación.

Así, por ejemplo, dos de nuestras empresas han sido adjudicatarias, por parte de ACUAMED (Ministerio de Medio Ambiente), junto con otras empresas, de la gran desalinizadora del Campo de Dalías (Almería) y de la de Mutxamel (Valencia), rompiendo así, una vez más, el monopolio de las empresas más grandes y probando la capacidad de las empresas de ANCI para financiar, construir y explotar cualquier tipo de proyectos.

En cuanto a las licitaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante este año la presencia en las adjudicaciones por parte de las SEIASAS a empresas de ANCI se incrementó hasta el 21% de la cuota, obteniendo un aumento en volumen de obra singular.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La licitación autonómica en 2006 ascendió a 15.594 millones de euros, con un incremento del 30,4 % sobre el año anterior.

Es de destacar la participación en las adjudicaciones conseguida en Aragón, que asciende al 37 % del total de obra adjudicada y se eleva a 307 M€, con un aumento muy notable con respecto al año anterior. Igualmente en Cataluña con un 30%, en la Comunidad Valenciana con un 29% y en Andalucía con un 25%, se obtienen porcentajes superiores a la media nacional y se incrementan sensiblemente los porcentajes con respecto al año anterior.

En todo caso, se sigue viendo una tendencia, más acusada en algunas Comunidades Autónomas, hacia adjudicaciones sistemáticas a UTE's integradas por alguna empresa pequeña muy local, lo que está provocando la creación de un gran número de empresas pequeñas año tras año. De hecho, en 2006 del total de empresas de nueva creación, el 19% están situadas en el sector de la construcción, lo que representa un incremento de un 7,7% en la creación de nuevas empresas en nuestro sector con respecto al año

anterior, porcentaje mucho mayor que en el resto de sectores. Además, de estas empresas, un porcentaje cercano al 46% no superan activas los cuatro años, dado que muchas son, sobre todo, promotoras y acaban su vida cuando la promoción está vendida. Y de hecho, en algunas Comunidades Autónomas se adjudica hasta el 50% del volumen de obra contratada a este tipo de empresas lo que provoca desequilibrios y desigualdades en la competencia dentro de cada uno de los concursos, ya que esta clase de empresas no suelen aportar ni la experiencia ni la solvencia técnica ni económica para la ejecución de la obra.

ASUNTOS QUE NOS PREOCUPAN

Además de los temas de los que he hablado con anterioridad, hay una serie de cuestiones que nos preocupan sobremanera.

PLIEGOS DE CONDICIONES

Por un lado, y este es un tema que he comentado en ocasiones anteriores, los nuevos pliegos de condiciones de Fomento cuya aplicación se inició el año pasado, valoran con más peso la proposición económica que la técnica, lo que nos parece correcto. Pero esta mayor ponderación no contrarresta la valoración técnica que se obtiene al utilizar la fórmula nomotética, que introduce el pliego, a las diferentes puntuaciones subjetivas con las que puntúa el valorador y que tiende a valorar con mayor puntuación las propuestas técnicas de las empresas mayores. Por lo tanto, esta fórmula convierte la licitación casi en un concurso meramente técnico, jugando las ofertas económicas casi exclusivamente como filtro previo, como ya denunciaba un estudio del catedrático Martín-Pliego que obtenía como conclusión que las empresas de ANCI, por su menor volumen, con la aplicación del nuevo pliego verían reducido el número de contratos adjudicados. Y así está ocurriendo en Carreteras, por ejemplo.

Esto implica que la adjudicación de los concursos se basa más en la valoración de criterios técnicos subjetivos, los criterios del valorador; quitando cada vez mayor importancia a los criterios objetivos como son los económicos. Y ello siempre redundará en un perjuicio para la ciudadanía que obtiene el mismo producto por un precio mayor, lo que debería preocupar a la Intervención y a la Abogacía General del Estado que han de velar por el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Solicitamos, por tanto, una vez más, la modificación del sistema de valoración que utiliza el pliego, de tal manera que se ponga fin a este desequilibrio.

BAJAS EXCESIVAS

Por otro lado, estamos viviendo una circunstancia de búsqueda del negocio a cualquier precio, por la que el mercado está realizando bajas de referencia sobre los precios de licitación que rondan en la mayoría de los casos el 25%. De hecho, en 2006, la baja media de los concursos del Ministerio de Fomento de obras menores a 30 M€ se situó en el 20,7%, la de las obras entre 30 y 60 M€ en el 25,7%, la de obras entre 60 y 90 M€ en el 24% y en las obras mayores de 90 M€ en el 27,6%.

Lo curioso es que este hecho se está produciendo en un momento alcista del ciclo, con lo que cabe imaginar la situación que viviremos cuando atravesemos momentos de escasez de licitaciones.

Una de las causas que provoca esta situación radica en que la definición de temeridad en el pliego es muy laxa. Por ello volvemos a solicitar una modificación del pliego en esta materia para tratar de evitar estos extremos.

NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

En estos momentos está en trámite parlamentario la nueva Ley de Contratos del Sector Público. Esta ley surge para incluir algunas de

las modificaciones impuestas por la Unión Europea en torno a esta materia. Y lo que podía haber sido una mera modificación de carácter puntual de una ley de uso extendido, normalizado, habitual, etc., se ha convertido en un proyecto de ley de redacción muy discutida que aprovecha la circunstancia mencionada para efectuar un cambio radical y completo de la sistemática actual de contratación, cambio no fácilmente comprensible y que no será de fácil aplicación.

Respecto a este tema, todas las asociaciones presentes en la CNC y en la CEOE hemos presentado observaciones, muchas de las cuales los partidos políticos las han trasladado como enmiendas, que podrían aceptarse —o no— en el trámite de la ley. Incluso el propio Consejo de Estado ha emitido un informe extraordinariamente muy crítico sobre la misma.

En cuanto a los puntos más conflictivos de esta ley se encuentran la posibilidad de la exclusión de la revisión de precios, extremo que redundará en un aumento de precio en el trámite de la licitación al intentar el contratista cubrir su riesgo en el contrato, la fijación ya en el pliego del número máximo de prórrogas del contrato, lo que no tiene sentido al existir una serie de prórrogas que pueden ser imputables a la Administración o por causas de fuerza mayor y la referencia en su artículo 216.2 al compromiso de mantener invariable el precio de la oferta lo que no tiene en cuenta la posible modificación unilateral del objeto del contrato.

Nuestra preocupación ante esta Ley es que sirva para mantener lo que ANCI ha combatido siempre y que forma parte de las razones de su existencia: que cualesquiera que sea los procedimientos seleccionados para proponer o adjudicar obras, las normas de contratación sean siempre homogéneas y que los procedimientos elegidos no reduzcan la competencia, acoten mercados o busquen exclusividades. La transparencia, el fomento de igualdad de oportunidades y el evitar prácticas restrictivas, es decir, los principios de

competencia, igualdad, concurrencia, transparencia y objetividad deben primar en todos los procesos.

Esperemos que esto lo consiga la nueva norma. Si las nuevas formas de contratación que propicia no mantienen esos fines será un fracaso.

LEY DE SUBCONTRATACIÓN

La nueva Ley de Subcontratación en la Construcción ha entrado en vigor el 19 de abril de este año. Su objeto es regular los procesos de subcontratación que se producen en el sector de la construcción y se espera que mejore las condiciones y relaciones entre los diferentes tipos de empresas. Se quiere regular el sector y evitar las malas prácticas, sobre todo en la contratación de mano de obra y ofrecer mayor seguridad en materias como la seguridad y salud y la prevención de riesgos laborales. En estos momentos se está esperando que se redacte el reglamento de la ley lo que aclarará los procedimientos a seguir y la aplicación de la ley.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ANCI está presente como asociación, además de los esfuerzos realizados por nuestras empresas a nivel particular, en el campo de la investigación y el desarrollo (I+D+i), tan importante para el crecimiento del país y de la economía a futuro.

En estos momentos ANCI tiene firmados convenios con diferentes instituciones para realizar proyectos de I+D+i. En concreto, el laboratorio de física de materiales de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos de Madrid está trabajando en un proyecto de investigación sobre materiales compuestos con el apoyo financiero de nuestra Asociación y, dentro de un acuerdo firmado con el CEDEX, se están preparando los primeros pasos en proyectos para su desarrollo posterior.

Por otro lado, estamos financiando un proyecto de I+D+i en temas de seguridad y salud que ya está en trámite para la obtención del certificado de I+D+i de AENOR y, además, formamos parte de la Plataforma Tecnológica de la Construcción junto con las otras asociaciones del sector.

Con estas actuaciones las empresas de ANCI corroboran su presencia en todas las actuaciones de innovación y desarrollo que en el ámbito de la construcción sea necesario desarrollar, dando apoyo en todo momento al Ministerio de Fomento que está trabajando muy intensamente, con la formación de una comisión y un grupo de trabajo, para la consecución de los compromisos de I+D+i fijados en el PEIT.

PRESENCIA EN EL EXTERIOR

El tamaño alcanzado por las empresas de nuestra Asociación les hace compartir con las más importantes del sector, la intranquilidad por buscar nuevos mercados tanto con actividades no constructoras, como la energía, como con ampliar su campo de actuación a otros países con preferencia los de la Unión Europea, los del norte de África y los de Iberoamérica.

Y así aparecen licitando y construyendo en Portugal, Polonia, Bulgaria, Rumanía..., Marruecos, Argelia... Chile, Méjico, Argentina, Nicaragua, Panamá... Esta tendencia se acentuará en los años venideros como ya ha sido así en 2007.

SINIESTRALIDAD LABORAL

No podemos terminar esta intervención sin dejar de destacar la continua preocupación de nuestra empresas y de esta Asociación

por la siniestralidad laboral en la construcción, preocupación que se ve reflejada en la formación que éstas dan a sus trabajadores y en los medios de prevención con que dotan a todas sus obras, esfuerzo responsable que se intensifica con continuidad en la esperanza de eliminar, o al menos reducir al máximo, el número de accidentes. También en la investigación abordada en el marco de nuestros programas de I+D+i, ya expuesto anteriormente.

LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente y la sostenibilidad en la construcción forman, cada vez más, parte del desarrollo de nuestra sociedad y con conciencia de ello todas las actividades de nuestras empresas, en unos trabajos tan complejos muchas veces, tratan de proyectarlas buscando esos fines, en la seguridad de que son necesarios para lograr un futuro adecuado. ANCI vive, pues, comprometida con los nuevos paradigmas del crecimiento global: desarrollo sostenible y protección del medio ambiente.

Edita: **Servicios Técnicos de ANCI**

Fotomecánica: **Printing Digital Forma S.L.**

Impresión: **Técnicas Gráficas Forma S.A.**

Depósito Legal: **M-41863-2004**



EMPRESAS ASOCIADAS:

ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.

ALPI, S.A.

ALTEC, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

AZVI, S.A.

BEGAR, S.A.

BRUES Y FERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES, S.A.

CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A.

COPCISA, S.A.

COPISA, S.A.

CYOPSA-SISOCIA, S.A.

JOCA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

LUBASA, S.A.

MARCOR EBRO, S.A.

PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.

PLODER, S.A.

PROBISA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

PUENTES Y CALZADAS, S.A.

ROVER ALCISA, S.A.

RUBAU, S.A.

SANDO, S.A.

SARRIÓN, S.A.

S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA

SOGEOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.

ANCI, Asociación Nacional
de Constructores Independientes
Paseo de la Castellana, 119, 2º dcha.
28046 Madrid.
Tel.: 915 550 539 - Fax: 915 554 005
E-mail: anci@ancisa.com
Web: www.ancisa.com